ACTA SESION Nº 6

En la ciudad de Santiago, a martes 18 de noviembre de 2008, siendo las 12.00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé Nº 115, piso 7, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, presidido por el presidente don Juan Pablo Olmedo Bustos, y con la asistencia de los Consejeros señores Alejandro Ferreiro Yazigi, Roberto Guerrero Valenzuela y Raúl Urrutia Ávila. Actúa como secretario ad hoc, especialmente designado el Consejero señor Raúl Urrutia Ávila.

El Presidente hace presente que esta sesión ordinaria del Consejo comienza a las 12.00 horas, por haber concurrido previamente el Presidente y el Consejero señor Roberto Guerrero a un seminario organizado por el Ministerio Secretaría General de Gobierno en la Pontificia Universidad Católica de Chile.-Conforme a lo solicitado por los Consejeros en la sesión de Consejo, el presidente expone a los Consejeros una propuesta de trabajo para los próximos cinco meses, es decir hasta la fecha en que entre en vigencia la Ley 20.285.

De manera preliminar, el Presidente señala que el plan de trabajo debe considerar la provisoriedad del personal, las limitaciones institucionales en que se encuentra el Consejo y el inicio del período de vacaciones en el país.

A) Apoyo Institucional

El Presidente da cuenta de la necesidad de contar con un abogado que pueda ejercer funciones de apoyo al Consejo en la confección de la tabla de las sesiones, la remisión de los antecedentes necesarios para cada reunión, y demás requerimientos de información y apoyo que requieran los Consejeros. Adicionalmente, dicho profesional contribuirá a apoyar al Presidente en la implementación de la propuesta de trabajo que acuerde el Consejo.

Hace presente que ha sostenido una conversación con el Presidente del Consejo de Defensa del Estado quien manifestó su interés en contribuir al proceso de instalación del Consejo, para lo cual propuso para estos efectos a la abogado Sra. Andrea Aylwin P., en Comisión de Servicios por el período diciembre a febrero, cuyo curriculum se acompaña.

har

M

Acuerdo

El Consejo agradece la consideración del Presidente del Consejo de Defensa del Estado y acepta la colaboración propuesta, instruyendo al Presidente para que la profesional mencionada se integre a ejercer funciones a la brevedad.

B) Desarrollo Institucional

El Presidente hace presente la conveniencia de contar con información que permita orientar al Consejo en su desarrollo institucional y obtener insumos previos al ingreso de las personas titulares de los cargos directivos.

La próxima visita al IFAI en México, la opinión de expertos en planificación estratégica y desarrollo institucional, el conocimiento de otras experiencias institucionales de creación recientes en Chile, son iniciativas útiles en la fase actual de instalación del Consejo. Por ello, se sugiere contactar a Mario Waissbluth, para que conduzca el proceso de discusión del diseño de organización y planificación estratégica.

Acuerdo

Tras un intercambio de opiniones los Consejeros coinciden y acuerdan aprobar la iniciativa propuesta. Asimismo, manifiestan su interés en participar de los encuentros, reuniones y visitas que se realicen en este marco y, en particular contactar a don Mario Waissbluth.

C) Legal - Jurídico

El Presidente da cuenta al Consejo de la necesidad de contar a la brevedad con el Estatuto del Consejo, analizar el Reglamento de la Ley de Acceso a Información Pública y definir algunas iniciativas normativas que puedan facilitar la entrada en vigencia de la ley. Sobre esta materia, resulta oportuno conocer las inquietudes más inmediatas del Ejecutivo y otros órganos de la Administración, como es el caso de la Asociación Chilena de Municipalidades, de modo de orientar el uso de las facultades normativas y de recomendación del Consejo a colaborar en la implementación de la ley.

<u>Acuerdo</u>

El Consejo concuerda con las líneas generales planteadas por el Presidente y considerando los criterios de contratación adoptados en la sesión N°5 acuerda la contratación de los profesionales que sean necesarios para llevar a efecto las medidas indicas. Para tal efecto, encomienda al Presidente y al Consejero Roberto Guerrero para que, actuando conjuntamente, procedan a recibir

han

currículos y entrevistar profesionales y oficinas de abogados interesados en las funciones indicadas y proponer al Consejo las personas para desarrollar las funciones a la brevedad.

D) Comunicacional-Difusión

El Presidente da cuenta de la necesidad de contar con un apoyo comunicacional. Se genera un debate entre los consejeros respecto de los alcances de la misma durante el período comprendido entre diciembre y abril concordando en que debe centrarse en lograr alguna visita a regiones durante el mes de enero, la preparación de una campaña de difusión durante el mes de marzo y abril próximo, la formulación de la imagen corporativa, la identificación comunicacional del Consejo con la ciudadanía, y la sensibilización de periodistas claves de los medios de comunicación, entre otras.

<u>Acuerdo</u>

Considerando los criterios de contratación adoptados en la sesión N°5 el Consejo acuerda la contratación de un profesional para avanzar en las áreas indicadas. Para tal efecto, encomienda al Presidente y al Consejero Raúl Urrutia para que, actuando conjuntamente, procedan a recibir currículos y entrevistar profesionales interesados en las funciones indicadas y proponer al Consejo las personas para desarrollar las funciones a la brevedad.

Siendo las 15.05 horas se pone término a la sesión, firmando los

asistentes.-

YLEJANDRO FERREIRO YAZIGI

JUAN PABLO OLMEDO BUSTOS

ĞUERRERO VALENZUELA RAUL URRUTIA AVILA